



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima,

**INFORME N° -2021-SERVIR-GG-OGAF-SJA**

A : **NORVIL CORONEL OLANO**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De : **MANUEL FERNANDO MELGAR JIMENEZ**  
EJECUTIVO DE LA SUBJEFATURA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : Solicito Publicación de comunicado para disposición de bienes dados de Baja por causal RAEE.

Referencia : a) Resolución Administrativa N° 000054-2021-SERVIR-GG-OGAF, de fecha 09 de julio de 2021.  
b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bin Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"  
c) Informe N° 000099-2021-SERVIR-GG-OGAF-SJA-VCR (14JUL2021)

---

Es grato dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia a), mediante el cual la Especialista de Control Patrimonial y Seguros, en atención al numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01. "Procedimientos para la Gestión de Bines Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", recomienda se proceda a publicar en el Portal Web de la entidad, la Resolución Administrativa N° 000054-2021-SERVIR-GG-OGAF y anexos, mediante el cual se aprobó la baja de Setenta (70) bienes calificados como RAEE

Para tal efecto se adjunta proyecto de COMUNICADO y Memorándum, dirigido a la Subjefatura de Comunicación e Imagen Institucional, para que proceda con la publicación del comunicado en el portal web de SERVIR.

En cuanto informo a usted, para los fines convenientes.

Atentamente,